

de abril del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Resolución Nº 3541, del Senado, que aprueba el nombramiento del Doctor Salvador E. Paradas como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en París, Francia.— G. O. N.º 7669, del 18 de marzo de 1954.

E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 3541.

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República.

R E S U E L V E :

UNICO.— Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Doctor Salvador E. Paradas, como Secretario de Primera Clase de la Embajada Dominicana en París, Francia.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y tres; años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Julio A. Cambier,
Secretario.
José García,
Secretario.

NUMERO 3542.

Ley Nº 3542 que autoriza transferencias en la Ley de Gastos Públicos por la suma de RD\$8,582,535.30.— G.O. Nº 7561, del 13 de Mayo de 1953.